

CONSTANCIA SECRETARIAL: 10-02-2023. Informo al señor Juez que este proceso se encuentra terminado y el demandado CARLOS ANDRES AMAYA ARISTIZABAL por medio de apoderado presenta escrito donde solicita entrega de títulos.

Sírvase proveer.



NANCY CARDONA ESCOBAR
Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, diez (10) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio No. 211
Radicado: 17-001-40-03-002-2021-00144-00
Proceso: EJECUTIVO
DEMANDANTE: NANCY CRISTINA VALENCIA OSPINA
DEMANDADOS: CARLOS ANDRES AMAYA ARISTIZABAL
MARIA FABIOLA OSORIO OSORIO

Vista la constancia secretarial que antecede, el Juzgado dispone.

Agregar a este proceso, la solicitud presentada por el abogado DANIEL ZAPATA BUITRAGO, en el que solicita entrega de dineros al señor CARLOS ANDRES AMAYA ARISTIZABAL.

Se le informa al interesado que el Juzgado mediante auto de fecha 19 de diciembre de 2022 por auto Interlocutorio No. 2837, ordenó la entrega de los dineros correspondientes a cada una de las partes, información que se envió por este judicial a la OFICINA DE EJECUCION DE MANIZALES para dicha entrega. Lo procedente es que los interesados se acerquen a dicha oficina con el oficio que fue expedido y procedan a realizar la gestión correspondiente, tal como fue ordenado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 13-02-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario